

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°12/2026.

Mendoza, 18 de febrero de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María Mercedes Moya, solicitó licencia por razones particulares los días 13 y 22 de mayo de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delito contra los Animales y Delitos No Especializados, Dra. Virginia Rumbo, solicita licencia compensatoria el día 5, 13, 16 y 17 de marzo; y licencia por razones particulares el día 6 de marzo de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delito contra los Animales y Delitos No Especializados, Dra. Mónica Fernández Poblet, solicita licencia por razones particulares el día 22 de febrero de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Hernán Ríos, solicita licencia por razones particulares el día 27 de febrero de 2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María Mercedes Moya, licencia por razones particulares los días 13 y 22 de mayo de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por el Dr. Flavio D'Amore los días 13 y 22 de mayo de 2026.

III.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delito contra los Animales y Delitos No Especializados, Dra. Virginia Rumbo, licencia compensatoria los días 5, 13, 16 y 17 de marzo; y licencia por razones particulares el día 6 de marzo de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delito contra los Animales y Delitos No Especializados por la Dra. Mónica Fernández Poblet los días 5 y 6 de marzo de 2026 y por el Dr. Gabriel Blanco los días 13, 16 y 17 de marzo de 2026.

V.- MODIFICAR PARCIALMENTE la Resolución de Coordinación General N°8/2026, punto VIII, el cual quedará redactado de la siguiente manera: *“DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°40 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados por el Dr. Juan Carlos Alessandra los días 2, 3, 4, 5 y 6 de marzo de 2026; por la Dra. Mónica Fernández Poblet los días 9, 10 y 11 de marzo; por la Dra. Virginia Rumbo el día 12 de marzo y por el Dr. Gabriel Blanco el día 13 de marzo de 2026”*.

VI. CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delito contra los Animales y Delitos No Especializados, Dra. Mónica Fernández Poblet, licencia por razones particulares el día 22 de febrero de 2026.

VII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delito contra los Animales y Delitos No Especializados por la Dra. Mariana Pedot el día 22 de febrero de 2026.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

VIII.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Hernán Ríos, licencia por razones particulares el día 27 de febrero de 2026.

IX.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por la Dra. Mariana Pedot el día 27 de febrero de 2026.

X.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. Mercedes Moya, al Dr. Flavio D'Amore; a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delito contra los Animales y Delitos No Especializados, a la Dra. Virginia Rumbo, al Dr. Juan Manuel Sanchez, al Dr. Gabriel Blanco, a la Dra. Mónica Fernández Poblet; a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, al Dr. Hernán Ríos, a la Dra. Mariana Pedot y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

XI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.

Ad Ra
DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal